

# LA OPINION DE ORTIGUEIRA

ARQUIVO MUNICIPAL  
Concello de Ortigueira

Año II

Ortigueira 20 de febrero de 1913

Núm. 52

## POR LA AGRICULTURA GALLEGA

Conforme leemos en la prensa, en la vecina ciudad de Vivero efectuase una asamblea para la constitución de una sociedad que llevará por título el de *Liga Agraria del Landro* y que como su denominación indica se consagrará a la protección del campesino.

Nosotros, identificados con los labradores de este país y defensores de los intereses agrarios de la comarca, que merecen siempre toda nuestra preferencia, recogemos con la mayor simpatía esta nota y nos complacemos en comentarla como ejemplo que debe de seguirse en todas partes, para arribar a la verdadera regeneración del campo gallego, base principal de riqueza en nuestra hermosa y fecunda región de los prados permanentes.

Que el porvenir de Galicia radica en la agricultura y que esta es el manantial mas seguro de la riqueza y bienestar de un país se halla fuera de toda discusión, de puro sabido; por consiguiente cuanto sea laborar en favor de su mejoramiento y transformación, es ir rectamente a labrar la felicidad del territorio. Pero esta transcendental empresa, para que el éxito no se retarde mas de lo debido tiene por necesidad que fundarse en el principio de la asociación. El proyecto de creación de la *Liga Agraria del Landro* es pues, una idea feliz, digna de ser imitada en todas las localidades; porque allí donde los propietarios de fincas rústicas y los labradores sepan asociarse para marchar de perfecto acuerdo en la defensa de los mútuos intereses y en el fomento y mejoramiento de la industria agro-pecuaria, puede asegurarse, sin temor de equivocación, que se resolverán luego todos los problemas de orden social y económico que actualmente constituyen la preocupación de cuantos piensan en el malestar que nos agobia y en los futuros destinos del país.

Terrible es la crisis económica porque está atravesando el campo gallego, debido principalmente a la ineducación agronómica del labrador y a la falta de amplio espíritu de asociación que hasta ahora se vino notando; mas, nosotros tenemos plena confianza en que este estado de cosas no tardará al fin en variar (aunque no con toda aquella prontitud que deseáramos), y decimos esto, porque ciegos serán quienes no observen como entre el elemento rural de la mayor parte de las comarcas galegas se ha despertado una redentora tendencia a darse cuenta de sus males y preocuparse de buscarles remedio por el verdadero camino: el de la asociación, ese gran principio educador que mas tarde o temprano conduce al triunfo.

Sea para fines de instrucción, cual las escuelas que en muchas parroquias van fundándose por los buenos hijos del país ausentes en América; sea para los de seguros mútuos del ganado, compra o venta de productos, redención de gabelas, fiscalización de las administraciones municipales, etc.etc., el hecho es que por todos lados surgen a cada momento agrupaciones de hombres de buena voluntad dispuestos a mejorar la condición del labrador gallego, lo cual constituye el mejor sintoma que puede esperarse para curar los antiguos padecimientos que vienen minando nuestro organismo social.

El día que en cada parroquia exista una sociedad de carácter agrario, que será signo—repetimos—de que los labradores han entrado francamente en la corriente del verdadero progreso, puede asegurarse que al igual de lo que ocurre en Holanda y otros países parecidos al nuestro en producciones y forma de la propiedad, en los cuales la cooperación hizo milagros asegurando el bienestar de los labradores—que son quienes por allí rigen los destinos del pueblo,—Galicia podrá ser también rica y feliz.

Sigan pensando en ello nuestros inteligentes habitantes de la aldea y no descansen hasta asociarse para todo cuanto mas directamente les importe, que ya saben que en la unión está la fuerza y que estrechamente unidos, marchando por buenos y sanos derroteros sin preocuparse de utopías ni de problemas ajenos a su noble profesión, en cuanto se aproximen el nivel económico y moral que disfrutan, debido al propio esfuerzo, los labradores de otras partes, ellos serán al fin los amos gozando de todo género de consideraciones que son debidas a los hombres cultos.

Federico Maciñeira

## CHINITAS

—Confidencialmente, D. Pepito: yo me aburro mucho en este pueblo.

—¿Y por qué?

—No hay emociones. Creame, nos han engañado como a chinos. Nos ofrecieron que caería el Gobierno, que *esmendrellarian* al Ayuntamiento, que se *correría la pólvora*. . . . y el Gobierno sigue en el poder, y el *esmendrellen* no se ha visto y la pólvora ya debe estar mojada.

—Todo eso es mas cierto que las informaciones de *El Noroeste* acerca de Cedeira.

—Yo me voy, me voy de aquí.

—¿Y a donde se vá V.?

—Probablemente a Bilbao.

—Indudablemente debe ser una gran población.

—De *primera clase*. Un amigo mio particular, fijese, *particular*. . .

—¿A que viene esa indicación?

—A que hay personas tan cortas de vista o tan largas de intención, que donde dice *distinguido*, por ejemplo, ponen *querido*.

—Adelante.

—Pues bien ese particular amigo esta aburrido de este país y de sus habitantes y pretende poner tierra por medio, y como es natural desea marchar a una población de las que él llama de *primera clase*.

—Y elige Bilbao . . .

—Pretende ir a Bilbao, eso es.

—Lo comprendo.

—Que yo me aburra por aquí tiene la explicación que ya le he dado a V., pero que el *particular* amigo se aburra, no lo entiendo, porque . . .

—Ni una palabra mas. De seguro que V. es el único que no lo entiende.

—¿Acaso sabe V. el motivo o motivos de ese aburrimiento? Pues dígame porque pretende marchar el *particular* amigo.

—Por . . . Oiga estos versos de Zorrilla:

«¿Que flor no se marchita?  
¿Qual es el fuerte roble  
Que el huracan no troncha,  
O el tiempo no carcome?  
¿Que dicha no se acaba?  
¿Que hora veloz no corre?  
¿Que estrella no se eclipsa?  
¿Que sol nunca se pone?»

Por eso alguien intenta  
tomar el tole tole.

D. Pepito

## ¡HASTA ESO!

En su último número da «El Eco» a sus lectores la noticia de que el ilustrado señor Juez de 1ª instancia de este partido revocó la sentencia dictada por el Tribunal de justicia municipal de esta villa en un juicio verbal civil seguido entre Flores, de San Cláudio, y Ramón Pita, de Insua. Bueno. ¿Y qué? Eso importará a los contendientes; al país no. Todos los días se resuelven apelaciones interpuestas contra sentencias dictadas por los Tribunales de justicia municipal, sin que hasta ahora se le haya ocurrido a «El Eco» hacer objeto de publicidad esas resoluciones.

Por eso nos extrañó la noticia, aumentando esa extrañeza la coletilla de que era publicada porque podía ser que *La Opinión* se olvidase de hacerlo. ¿Por qué habíamos de ocuparnos de tal asunto si jamás tuvimos la idea de abrir una sección destinada a esa clase de noticias? Si lo hiciéramos ocasión se nos habría presentado de hacer saber al país los *trunfos* obtenidos en los últimos tiempos por persona muy allegada a «El Eco» en juicios de tanta resonancia como los seguidos por Miguel Castro, de San Sebastián, contra Dolores Rivera, sobre aprovecha-

miento de aguas públicas de que el primero quería privar al vecindario, por Dª. Carmen Catá, de esta villa, contra D. Ramón Freire, de Landoy, sobre lesiones causadas por el último, por D. Baldomero Soto, de Ferrol, contra D. Andrés Armada Pereira, de Carriño, sobre reclamación de cantidad que el segundo se negaba a pagar, y por D. Andrés Durán Martínez contra D. Vicente Caneiro Arribi, ambos de Cedeira, por injurias livianas de que el primero reclamaba. De todos esos juicios salió la persona allegada a «El Eco», a la que nos referimos, con las manos en la cabeza, como suele decirse. Sus esfuerzos para obtener en tales juicios una victoria que, en verdad, no podía ser conforme con los fines de la justicia, se estrellaron, y el amor propio, excesivo e invasor de esa persona, que no nombraremos mientras tanto no podamos atribuirle la redacción o, cuando menos, la inspiración de la noticia publicada en «El Eco», quedó grandemente quebrantado. Sin embargo, guardamos sobre el resultado de tales juicios un absoluto y cortés silencio porque *La Opinión* no es órgano de ningún abogado, de ningún leguleyo, de ningún picapleitos, de ningún parásito de la curia. Conste que distinguimos entre unos y otros: en «El Eco» hay de todo, abogados, picapleitos, etc. Al país no le interesa que un litigante gane o pierda un asunto judicial: lo que le importa es que la justicia sea administrada con recta intención; y como de eso no puede hoy dudarse en Ortigueira, inútil es que nos ocupemos en detallar el resultado de la función judicial.

«El Eco» no tiene, por consiguiente, por que prevenirse contra la omisión por nuestra parte de una noticia que solo puede afectar a *Flores de San Cláudio*, a *Ramón Pita de Insua*, o, si acaso, a quienes les dirigieron. Y decimos *si acaso* en el supuesto de que alguno de esos directores tenga la vanidad, ciertamente vacua e injustificada, de hacer creer al público que saca a flote todos los asuntos de que se encarga. Y decimos *vacua e injustificada* porque los hechos demuestran como, desde hace bastantes años, *hubo y hay para todos* y la leyenda de antes está desvanecida, se perdió, pasó a la historia pero no volver, aunque «El Eco» se empeñe en hacer ver otra cosa.

No acabamos de percibir la finalidad de la noticia publicada en «El Eco», como no haya sido la de felicitar a Ramón Pita, a quien no conocimos ni de oídas hasta ahora. Los honrados vecinos de Insua, en donde ese señor Ramón Pita reside, deben saber algo de los merecimientos de ese sujeto, que grandes tenemos que suponérselos para que «El Eco» se dirija al país diciendo: ¡Albricias; Ramón Pita, demandado por Flo-



res de San Claudio para que le pagase unas pesetas que importa el vino que durante año y pico le dió al fiado por surtir su taberna, ha resultado absuelto de tal reclamación! El asunto no puede por menos de conmover el espíritu público.

¡Es todo eso tan pequeño, de tan bajo nivel, que no podemos sospechar de cuales manos peccadoras, entre las de quienes escriben en «El Eco», haya salido tan desatentada noticia!

### Nuevas obras para Ortigueira

Por fin se va a dar cima a las obras de la travesía de esta villa, o sea la parte de carretera comprendida entre la casilla de peones camineros y la calle del Carmen, importante mejora debida en primer término a la iniciativa del inolvidable Latorre y luego a las perseverantes y activas gestiones de nuestro celoso Diputado D. Alonso Gullón García Prieto; en cuyo proyecto ha puesto el también distinguido jefe de obras públicas de la provincia, Sr. Real toda su mejor voluntad contribuyendo con verdadero cariño a la favorable solución que hoy tocamos.

Pavimentada con cemento la expuesta parte de la carretera, restaban por hacer los andenes con las consiguientes alcantarillas, para lo cual se formuló por el señor Real proyecto y presupuesto ha unos tres años, que allá en el ministerio de Fomento tropezó con no pequeños obstáculos por la oposición sistemática del Consejo de obras públicas a invertir dinero en esta clase de obras, pero que han conseguido ir venciendo con su reconocida autoridad e influencia tanto Latorre cuanto Gullón. Aun ultimamente, de no haber emprendido en la corte determinadas gestiones nuestro popular Diputado, hubiese seguido sin resolver la ejecución del proyecto.

Propuesto por el Sr. Real a la Dirección de obras públicas el plan de reparaciones de las carreteras que mas perentoriamente lo necesitan en esta provincia, fué comprendido en el mismo la terminación de la travesía de Ortigueira, y en su virtud incluyose para ello en los presupuestos corrientes del Estado la cantidad de 25.962'49 pesetas, que deberán gastarse en este ejercicio.

La mejora es de una gran importancia para el pueblo, por los jornales que se invertirán entre los obreros, y por lo que contribuirá al saneamiento, hermosura y comodidad de la carretera, que una vez efectuadas esas obras quedará convertida en una excelente avenida. Nos complacemos pues, en dar a nuestros lectores tan grata noticia y felicitar muy efusivamente al Sr. Gullón García Prieto por sus eficaces gestiones en pro de los intereses de la comarca.

En los mismos presupuestos y como consecuencia del expresado plan, se consignan otras 27.544'83 pesetas para la reparación de la parte de nuestra carretera a Ferrol comprendida entre los kilo-

metros 45 y 68, o sea de los 24 kilómetros que median desde la cuesta de Mera a San Saturnino, que es donde mas estropeada se halla esta importante vía, y para el próximo ejercicio se van a consignar otras tantas con idéntico destino, puesto que la propuesta de la jefatura de obras públicas de la Coruña asciende a 54.289'66 pesetas.

Tiempo era que se llevase a efecto esta necesaria reparación proyectada hace ya años por el señor Real y que no se consiguió hasta ahora hacer prosperar en el ministerio de Fomento.

Lo que hace falta ahora es gestionar que envíen pronto el dinero para poderlo invertir en lo que resta de año y nosotros confiamos que esto lo logrará, como ha logrado otras muchas cosas, nuestro querido amigo el activo Diputado señor Gullón.

## DESDE CARIÑO

### AL FOMENTADOR N.º. 0 DE "EL ECO."

Hábinos propuesto no contestarle, si así lo merecía y se despojaba para ello del disfraz. Persisto en el propósito, ya que en su nuevo y amañado Comunicado, sigue el fomentador averiado cobardemente escondido tras el seudónimo.

Sin embargo, en lo que a supuestos hechos se refiere, créome obligado en aclararlos, sin que esta excesiva deferencia con el fomentador de aquí, sirva para mas que satisfacer la curiosidad de algun lector apasionado por «El Eco.»

Pregunta. ¿Donde estaba el Médico cuando la esposa de D. Valentin Gálcerán clamaba por él? Yo supongo que el Médico estaría en aquel momento en su casa o fuera de ella; pero lo cierto, es que el tal Médico le auxilió en los últimos momentos, según al público consta. ¿Que no fui yo el asistente? Conforme. ¿Es que, por este motivo, quiere el fomentador exponer quejas y saldar cuentas en nombre del Sr. Gálcerán? Pase por esta mi casa y todo arreglaremos, pues el público y lectores de «El Eco» no le va ni viene, si aquel señor cumplió conmigo o le dejó yo de atender; como tampoco he de reclamar al fomentador la cuota de concierto, si no me pagare cualquier concertado.

Que, ¿donde estaba cuando lo de Cabanas? No recuerdo, ni al pueblo le importa saberlo; pues creo que buscaron otro facultativo de la localidad, que es de suponer pagarian, como lo harían conmigo, ya que esta familia jamás figuró como concertada en mis listas.

¿Que hay mas personas? Vengan a esta su casa, como yo voy a la de ellos cuando me solicitan, o de otro modo que le den poder al fomentador averiado.

Pero, ¿para que proseguir? Si está demostrado que en Cariño solo dice verdad y es de todos muy conocido el mismo fomentador. ¿Porque desfigurarle? Si hace mucho tiempo lleva consigo el sello de la rectitud de intención, pureza de espíritu y tranquilidad de conciencia. Yo lamento que no se despoje

del disfraz y arranque la careta. ¿Teme a sonrojarse? No, hombre, no, descubrase V., pues ya todos le conocemos su carácter y sabemos que le sobra para desempeñar, a las mil maravillas, cualquier papel de comedia, y mucho mas en la actual época, que tiene V. todo el pueblo de Cariño de su lado. Palabra.

Créame, que si le pido su nombre, no es porque yo lo desconozca, pues demasado conocido lo tengo; es por el público de galería, y no por el de aquí, que también le distingue a V.

Respecto a mi petición al empleado a que alude en su escrito, siento tener que manifestarle a V., que esa aseveración desdice de su modo de ser y que el pueblo de Cariño entero, se lo va a tomar a mal, por empezar ahora a falsear los sucesos.

Si juzga formidable aquel supuesto desengaño; aun de ser cierto, yo así no lo consideraría, y si califico como tal, el recibido de V., cuando me di cuenta de su variedad de disfraces.

De que si no consigo nada con mis comunicados o me meto en cosas que V. dice no me importan; es hartura de otro costal, y allá el socio de V., en Ortigueira podrá darle datos sobre eso, al propio tiempo que tendrá V. ocasión de reiterarle la expresión mas sincera de mi sentimiento por lo ocurrido.

Y para terminar, le hare a V. presente; que ya me califique de Gigante o me tache de Enano no conseguirá mejorar su condición ni perjudicar la mía en lo mas mínimo; ni menos conseguirá que vuelva a molestar a los lectores de LA OPINIÓN con réplicas a un disfrazado o no disfrazado; pues no dejara de ser V. siempre el mismo conocido del pueblo entero.

Manuel Taracido

## Notas municipales

El domingo último, se ha celebrado el sorteo de mozos concurrentes al Remplazo del año actual, ofreciendo el siguiente resultado:

**Ortigueira.**—Manuel Fontenla Landrove, número 25. Andrés Santiago Cabreiro 29. Manuel Martín Pérez 144. Antero Ulfe Martínez 89. Amador Rodríguez Cortés 127. Inocencio González Campelle 170. Ricardo Cao 128. Evaristo Fernández Pérez 135. Antonio Martínez Lage 102. Segundo Rocha Castrillón 65.

**Lusma.**—José Balteiro Sanjurjo 19. José Balteiro Martínez 172.

**Luhia.**—Miguel Bustabad Novo 36. Miguel Lage Martínez 37. José Pérez Balteiro 146.

**Barbos.**—José Fustes Río 171. José López Martínez 164.

**Mosteiro.**—Marcial Martínez Vale 86.

**Cuiña.**—Juan Cortés Pego 2. Jesús Pedro Pajon 101. Manuel Cora Martínez 145. Constantino Piñeiro Pín 17. Andrés Giz Castro 12. Jerónimo Martínez García 62. Aureliano Cabarcos Castro 9.

**Senra.**—Eugenio Gonzalo Fojo 159. Antonio Gómez Calvo 123. Francisco Menjibar López 104. Raimundo Aguiar Castrillón 23. José Carroleguas 31. Manuel Santos Caruncho 118. Filiberto Fernández Alonso 137. Generoso Pego Pego 130.

**San Claudio.**—Manuel Mouriz Abella 10. José Corgos Covelo 116. Raimundo Teijeiro Rodríguez 85. José Cornide Castiñeiras 37. Secundino Loureiro Martínez 151. Fidel Alonso Seoane 16. Leopoldo Fragueta Martínez 11. Moises Gómez Castiñeiras 119. Vicente Fojo Milia 47. Florentino Milia Galdo 46. Demófilo Yáñez Ferreira 26. José Salas Gómez 173. Serafin Lage Salas 41. Faustino Lorenzo Fernández 56. José Fernández Casanova 169.

**Santa María de Mera.**—Gerardo García Piñón 120. Melchor Armada Conde 108. Manuel Armada Regneira 63. Manuel Pérez López 141. José Parapar Lago 158. Leandro Galdo Luaces 109. Antonio Gallego 72. Melchor Armada Casás 35. Manuel Cordal García 74.

**Santiago de Mera.**—Raimundo López Pérez 176. Alfonso López 15. Vicente Díaz Martínez 121. Florentino Aneiros Martínez 54.

**San Atrián.**—Dalmiro Casal Mariña 107. José Grego Cao 114. Benigno Couzo García 61. Leopoldo Rebollar Martínez 24. Antonio Bello Fojo 7. José Ramos García 77. Gregorio Corgos Cao 4. David Gómez Fernández 48. Daniel Quintiana Chao 131. Eustaquio Méndez Mera 20. Secundino Fernández Lago 165. José Grego Orjales 139.

**Feás.**—Manuel Pereira Díaz 91. José Mariña Seoane 84. Vicente Díaz Seoane 78.

**Landoy.**—Antonio Alonso Coba 152. Anselmo Orizales Fraire 33. Luis Lage García 22. José García Cobas 112.

**Sismundi.**—Antonio Quiza Díaz 58. José Martínez Santiago 1. Manuel Lamas López 132.

**Piedra.**—Antonio García Montero 42. Francisco Tojeiro Villar 45. José Armada Montero 161. Benigno López Montero 80.

**Cariño.**—Francisco Fernández Sampede 133. Francisco Montero Martínez 103. Severino López Abalín 70. Eleuterio Pumar Regueira 61. José Alonso Armada 99. Francisco Fragueta López 76.

**Ferrol.**—Teolindo Iglesias Pérez 50. Leonildo Lage Canto 93. Antonio Pérez López 73. José Cortés Martínez 6. José López Quiza 14.

**Yermo.**—Ricardo López Teijeiro 126. Andrés Gómez López 111. Avelino Siavedra Pardo 28. Antonio Pardo López 136. Ramón Landrove Gabeiras 13. Antonio Mechoso Pita 115. Daniel Soto Duran 53. Juan Duran Belas 143. José Fernández Pérez 55. José Insua Fustes 149. Juan Gómez Rey 140.

**Insua.**—Pedro Pita Lago 90. Juan Lago Ramil 40. Juan Area Soto 156. Manuel Ramil Castro 71. Gumersindo Lago Fernández 100. Manuel Ramil Gomez 117. Vicente Saavedra Pita 113.

**Nieves.**—Daniel Rey Santeiro 153. Florentino Ronil Yáñez 8. José Corral Hermida 34.

**Devesos.**—Domingo Castro Novo 175. Alfredo Pardo Bellas 96. José Hermida Soto 92. José Bouza 138. José Ferreiro Paz 79. Daniel Martínez Pedro 37. Enrique Lago Yáñez 163. Aurelio Peña Cheda 150. José López Prieto 21. José Pérez Río 129. Santos Parapar Silva 66. José Hermida Rodríguez 174. Manuel Rodríguez Fraga 154. José Doce López 95.



*San Cristobal.*—Antonio García Peña 75. Tomás Martínez López 160. Andrés Gómez Mandin 43. José González Prieto 97. José Crespo Gómez 88. Vicente Villasuso Rodríguez 39.

*San Salvador.*—Manuel Oribeiro Lage 57. Vicente Martínez Pedre 59. Vicente Aguiar Dorado 5. Antonio Guerreiro Iglesias 134.

*Ladrido.*—José Sierra Casas 52. Daniel Rubido Aneiros 124. José Rego Martínez 105. José Carrodegas Ares 162. Manuel Barcón Cajete 83.

*Espasante.*—Antonio PamarInsua 122. José Pena Fraga 82. Severiano Ramil Rubido 3.

*Puerto de Espasante.*—Valentin Ramos Martínez 142. Eladio Lago Martínez 18. José Pena Galdo 38. Vicente Martínez Pérez 30.

*Celtigos.*—Faustino Fernández 166. Antonio S to Rubido 159. José Yañez Gómez 125. Vicente Montero Castro 87. Lucisario Ribera Maragoto 147. Andrés Ben Díaz 148.

*Loiba.*—Vicente Alvarez Montero 106. Vicente Martínez Pajón 51. Francisco Ares Pego 49. Antonio Gómez Pérez 163. Andrés Maragoto Fernández 44. Jesus López Ares 60. José Pedreira Díaz 98. Benito Pajón Alvarez 32. Vicente García Rego 69. Nicolás Rego Novo 81. José Martínez Martínez 95. Andrés Roman Maciñeira 110. José Beaz Ares 174. Manuel Guerreiro Martínez 27. Jesus Gómez Gómez 155

## Por cuenta propia

Para «El Eco»:

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA NO atribuyó al señor Guerreiro ningún concepto ni frase que este no pronunciase. De no ser así nos hubiese rectificado.

Si al autor de los articulejos que dieron lugar a «Rectificación justa», le ha dolido que en tan pocas frases se condensase un juicio exacto y aplicable a su proceder, tiene en la mano el remedio acudiendo al pueblo de Santa Marta—que es donde se conoce el comportamiento de unos y otros—para que le rehabilite del concepto en que se tiene a «El Eco». El que alardea de tener al pueblo a su lado, no teme el juicio de su conducta. Y sería la forma, créalo el autor de los «Coloquios», de convencerse de una vez; porque ese juicio del Sr. Guerreiro respecto a que tanto gana la reputación del individuo cuando es *cen-*surada por «El Eco» como *pié-* cuando es *elogiada*, no es del señor Guerreiro solamente, sino que está muy generalizado.

## NOTAS AGRARIAS

**Precios de ganado vacuno gallego.**—Madrid. *Cebones:* de 1'63 a 1'70 pesetas, kilo canal. *Vacas:* de 1'25 a 1'62 id. id.; *Terneras:* de 1'74 a 1'83 id. id.

Barcelona. *Bueyes:* 1'60 pesetas, kilo canal; *Vacas:* 1'60 pts. id. id. *Terneras:* a 1'90 pesetas id. id.

\*\*\*

**Feria de San Claudio.**—Estuvo muy animada, a lo que contribuyó lo espléndido del día.

Los precios del ganado vacuno tuvieron alza.

\*\*\*

**Repoblación forestal.**—De un interesante artículo del Sr. Rof Codina, inserto en *La Voz de Galicia*, extractamos los siguientes párrafos que se refieren a nuestros queridos amigos los Sres. García Somoza de Cerdido, que vienen realizando una laudable labor en beneficio de la repoblación forestal.

«Un buen ejemplo de la riqueza que crea el arbolado en los montes baldíos, nos lo ofrecen los hermanos García Somoza, de Cerdido, a los que el Ministerio de Fomento ha recompensado muy justamente con la cruz del Mérito agrícola, por sus trabajos de repoblación forestal.

Dos gallegos emigrados que pasaron lo mejor de su juventud trabajando en la Isla de Cuba, pero que muy pronto comprendieron que tenían una América, a muy pocos pasos del lugar de su nacimiento, sembrándolos de árboles. Al regresar, adquirieron una gran extensión de monte improductivo a menos de real ferrado, e iniciaron su repoblación no hace veinte años.

Hoy la casa de la Cruz Encarnada, emplazada en lo mas alto de un monte situado en una revuelta de la carretera de Ferrol a Vivero, en un sitio donde todas las inclemencias del tiempo parecían haber sentido sus reales en otros tiempos, es la admiración y solaz del viajero que contempla las bellezas que ofrecen varios millones de pinos y eucaliptos y envidia la vida patriarcal de sus plantadores, que han creado una riqueza que jamás quizás habrían alcanzado en la emigración.»

## Problema pavoroso

«El Eco» se asusta ante el problema que al cesar en el año actual los arriendos de consumos sobre la sal y los alcoholes se le vendrá encima al ayuntamiento; proponiendo como medida *salvadora* el establecimiento de patentes para los expendedores de *vinos y alcoholes llevando las especies restantes al reparto.*

Bien se acierta a comprender que la imaginación que *inventó* la *solución*, tan vieja como el andar a pié, es hombre de recursos inagotables en ciertos asuntos de los cuales ha de venir provecho.

El autor de los «Coloquios» famosos, de los ridículos despilfarros municipales, de tanto y tanto artículo en que se ha calumniado, difamado, insultado, de todos esos artículos que tienen pasto en la administración municipal de consumos, revela, de nuevo, en este a que aludimos, sus mañas de hipocresía refinada.

Establecer el arbitrio de patentes sobre *vinos y alcoholes* contra los industriales, sería sencillamente invitar al fraude a los que de esos líquidos hacen gran consumo en sus casas, porque los traerían *directamente y como no eran industriales* nada pagarían.

Consecuencia: la huelga de expendedores y el aumento al reparto por culpa de los *matuteros*. Al autor de «El Eco» no le caerá esa breva.

¿Y todas las demás especies al reparto? ¡Está aviado el articulista!

No le vendría mal eso al amo de «El Eco» gran consumidor de aceite, como generalmente lo son todas las clases ricas.

¡No, hijiño, no! El que lo consume, que lo pague: es lo mas justo y lo mas equitativo.

¿También la sal ha de ir al reparto? ¡Vamos hombre! Esa si que no se le escapa al país. Al pueblo podrá engañarle, como se le engañó con lo de la Depositaria diciendo que había quien la desempeñase de balde, creyendo que el Ayuntamiento no aceptaría, como aceptó la proposición, al punto que el amo de «El Eco» exclamó: «Si acepta el Ayuntamiento me revienta, porque tendría que pagar el sueldo de mi bolsillo.»

Sobre la sal tenemos en cartera la solución, de acuerdo *pleno y absoluto* con los ofrecimientos del notario en «El Eco», y con sus deseos que también son los nuestros.

En breve nos ocuparemos de asunto tan importante, que requiere algun trabajo de preparación para que el ofrecimiento del notario encaje en la realidad.

El notario ha sembrado la idea en buen terreno; nosotros nos convertimos en cultivadores gratuitos, y, no cabe duda, que el país debe recoger el fruto en toda su integridad. Paciente y resignado no ha de consentir que se le vaya de entre las manos: de ello puede el amo de «El Eco» irse persuadiendo poco a poco, para que no le coja de sorpresa.

## Nuevo centro de enseñanza

En la Coruña acaba de fundarse un colegio bajo la advocación del «Dulce Nombre de María», exclusivamente para señoritas.

Este nuevo centro de educación e instrucción reúne todos los elementos pedagógicos mas modernos para la enseñanza primaria elemental y superior, estudios del magisterio, gobierno y economía doméstica y estudios especiales y de adorno. Para el internado dispone de excelentes habitaciones, jardín y huerta, estando todos los servicios esmeradamente atendidos.

Cuenta este Colegio con acreditadas profesoras bajo la dirección de la Sra. D<sup>a</sup>. Clara Hernández de do Campo, cuyo nombre es una garantía de que el Colegio «Dulce nombre de María» es acreedor al dictado de colegio modelo.

## CRONICA LOCAL

Han salido: para Ferrol nuestro estimado amigo D. Luciano Pita.

Para la Coruña: el Alcalde de este municipio D. Manuel Sandomingo, querido amigo nuestro.

Regresaron: de la Coruña la distinguida señora del dignísimo Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido D. Jesús Mosquera Pimentel, nuestro buen amigo D. José Caula Pardo y los propietarios D. Jerónimo y D. Andrés Peña.

De Santiago: el virtuoso ecónomo de esta

parroquia D. Basilio López Corral, amigo nuestro muy distinguido.

—S—

Debido a gestiones e influencia puestas en juego por nuestro activo Diputado don Alonso Gullón, se ha creado una nueva Cartería en este término municipal para servicio de la parroquia de Loiba que ha recibido con el natural agrado tan importante mejora.

Días pasados ha tomado ya posesión del cargo el cartero nombrado y por ello nos complazemos en felicitar a aquella parroquia.

Con esta son ya cinco las Carterías de nueva creación conseguidas por el Sr. Gullón para el Distrito.

Así es como se logran simpatías y adeptos, trabajando con empeño para conquistar beneficios para la comarca.

—S—

En el lugar de la Arena de la parroquia de Piñeiro (Cedeira) sostuvieron un altercado los jóvenes Andrés Bellas Piñón y Manuel Beceiro Bello. La riña se agrió en términos tales que el Bellas sacó un cuchillo con el que produjo al Beceiro una herida que al parecer reviste bastantante gravedad.

La Guardia Civil del puesto de Cedeira detuvo al agresor poniéndolo a disposición del Juez de instrucción.

—S—

La prensa de la Coruña nos ha sorprendido dolorosamente con la inesperada noticia del fallecimiento de nuestro distinguido amigo el joven e ilustrado ingeniero de caminos D. Enrique Pagliery, afecto a la Jefatura de Obras públicas de la provincia y encargado de esta sección, desde el ascenso del Sr. Real, donde había llevado a cabo varios proyectos de caminos vecinales, animado del mejor deseo hacia nuestra comarca, granjeándose con tal motivo las simpatías de cuantos han tenido ocasión de tratarle.

Su muerte ha sido generalmente sentida y si en la Coruña se ha demostrado de manera muy ostensible, puesto que el sepelio del cadáver constituyó una verdadera manifestación de duelo a que se asociaron todas las clases sociales, también por aquí son muchos los que lamentan tan irreparable pérdida, doblemente sentida por la juventud y excelentes prendas personales que adornaban al malogrado ingeniero honra del digno cuerpo a que perteneció.

Una traidora pulmonía fué la que llevó al sepulcro a tan caballeroso amigo, que de tan unánimes y profundos afectos gozaba, cuando por su talento y brillante carrera se le ofrecía un hermoso porvenir en el que indudablemente conquistaría positivos éxitos.

Sinceramente apenados ante tamaña desgracia, nos asociamos al duelo y enviamos nuestro sentido pésame a la desconsolada familia del Sr. Pagliery, y a los ilustrados compañeros y auxiliares facultativos de las oficinas de Obras públicas de la Coruña, en la persona del distinguido jefe Sr. Real.

—S—

La casa Mott de Madrid ha publicado una lujosa edición de todas las obras musicales del tan aplaudido maestro Serrano, entre las que figuran algunas tan conocidas como «Alma de Dios», «El Trut de los T-norios», «La suerte loca», «Moros y Cristianos», etc.

En dos tomos de 600 paginas cada uno y lujosamente encuadernados a la inglesa con cubiertas grabadas en oro sobre tela y piel se incluyen seis canciones y veintinueve zarzuelas.

El precio de tan importante colección es de sesenta pesetas pagaderas en doce plazos, entregándose los dos tomos en el acto firmar el contrato de suscripción.

En esta villa representa a la casa Mott, editorial de música, nuestro querido amigo D. Emiliano Blanco.

—S—

Llegó a su casa de Senra el hijo de aquella parroquia D. Andrés Paz a quien efectuosamente saludamos.

Imp. de David Fojo, Ortigueira.



RELOJERIA  
DE  
**MANUEL CANOURA**  
**Ortigueira**

Relojes extraplanos de las mejores marcas.  
Unico importador del acreditado reloj Distingo  
Despertadores de música  
Leontinas, pendientes, imperdibles y dijes de  
oro, doublé, plata y nikel  
últimas novedades en encendedores mecánicos  
de todas clases,  
y piedras legítimas de recambio  
Gran surtido en reguladores de pared  
Se garantiza la calidad y buena marcha de los relojes, lo  
mismo que las composturas que haga esta casa

**El Lugués**

Chocolates superiores  
aromáticos **Cafés**  
**Thes** de las marcas mejores  
tendrán los consumidores  
que le compren a **El Lugués**

Y si por una rareza  
lo intentara alguien negar,  
demostrará con certeza  
que ha perdido la cabeza  
o ha perdido el paladar

**Antonio Doval Losada**  
ORTIGUEIRA

**COMERCIO NUEVO**

Paquetería, Ferretería, Bisutería, Artículos de  
viaje, Muebles, Materiales de construcción  
Gran surtido en calzado de todas clases

**Manuel Diez=Ortigueira**

**SE VENDEN**

Varias fincas de la propiedad de D. Juan  
Chao Fernández sitas en las parroquias  
de Luama y Luhía en este municipio y  
conocidas por los nombres que siguen:

- Labradío y monte en Miñaño
- id. id. en Escolleito
- id. id. en Punta de Leira grande
- Monte en Revolta o coto de Lajas
- id. y al fondal labradío en id. id.
- Labradío en Veiga de arriba
- id. en id.
- id. en Veiga
- id. en id.
- id. en Veiga de abajo
- id. en Rega
- id. en id.
- id. en Fuente de Aneiros
- id. en Regolongo

De los precios y condiciones informará  
D. Emiliano Blanco Vaamonde.

**COLEGIO CATÓLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA**

AUTORIZADO POR LA LEY

Ingresos en Institutos, escuelas de Comercio  
y Normales.

Teneduría de libros, partida doble y lengua  
francesa, bajo la dirección de D. Enrique Laviña  
Mongan, con título académico y otros Profesores  
auxiliares.

Puerto de Cariño (Ortigueira)

Es el mejor tónico de los co-  
nocidos=combate la debilidad  
en cualquiera de sus formas=  
estimula la nutrición.

**Histol**

Es insustituible en la anemia,  
de apetito, convalecencias,  
neurastenia etc.  
En las farmacias de Ortiguei-  
ra, Cedeira y Puentes

**LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los jueves

Precios de suscripción

Ortigueira . . . . .	Pesetas 0'25 al mes	Ultramar . . . . .	Pesetas 8 al año
Peninsula . . . . .	id. 1 trimestre	Anuncios a precios convencionales.	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LA ALAMEDA, ORTIGUEIRA